

D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO, CONCEJALES “NO ADSCRITOS”, PRESENTAN LA SIGUIENTE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PUEDA CONTAR CON UN HELIPUERTO

Recientemente se procedió a abrir un plazo de consulta pública por parte de la Comunidad de Madrid ante Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, para la definición de una Red de helipuertos de interés regional de titularidad pública para operaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes se ubica el Hospital Universitario Infanta Sofía y como es lógico se trata de un sitio más que idóneo para que se ubicara uno de esos helipuertos que se prevé implantar en la Comunidad, ya que el mismo no cuenta con este tipo de instalación y en ocasiones hemos tenido que comprobar como se ha tenido que utilizar para ese fin instalaciones próximas al hospital como el campo de arena situado en la calle Teide.

Por lo mencionado, se acuerda la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través del equipo de Gobierno y con el apoyo de los servicios técnicos, realice las acciones necesarias para que el hospital ubicado en nuestra localidad pueda contar con este tipo de instalación y esté integrada de la futura Red mencionada.

SEGUNDO. - Que, dentro de las acciones necesarias mencionadas en el acuerdo anterior, se incluya expresamente la solicitud previa de informes a los organismos competentes en materia de seguridad aérea, como la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, así como a los gestores del espacio aéreo, con el fin de determinar la viabilidad real de la instalación y su compatibilidad con las operaciones del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.



D. Andrés García-Caro Medina
Concejal "no adscrito"



D. Javier Cortés Monasterio
Concejal "no adscrito"



D. Diego D. García Muñoz
Portavoz Partido Popular



D. Narciso Romero Morro
Portavoz PSOE



D. Juan Torres García
Portavoz Izquierda Independiente

D. Alejandro Caro Manzanero
Portavoz VOX



Dña. Ángela Millán Rodríguez
Portavoz Más-Madrid



D. Miguel Ángel Martín Perdiguero
Portavoz Vecinos Por Sanse



Dña. Mª Amparo Ortega Hernández
Concejala "no adscrita"



D. José Luis Trebolle Larraz
Concejal "no adscrito"

CERTIFICADO DE SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

YOLANDA DUART ROSA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)

CERTIFICO:

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión Ordinaria celebrada el día 16 de abril de 2026, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. MOCIÓN PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR D. ANDRÉS GARCÍA-CARO MEDINA Y D. JAVIER CORTÉS MONASTERIO (CONCEJALES NO ADSCRITOS) PARA QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL HOSPITAL DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES PUEDA CONTAR CON UN HELIPUERTO.

Este asunto, que partía inicialmente de una moción presentada conjuntamente por los concejales no adscritos D. Andrés García-Caro Medina y D. Javier Cortés Monasterio, finalmente se ha convertido por acuerdo de Junta de Portavoces en DECLARACIÓN INSTITUCIONAL.

No habiendo peticiones de palabra tras su lectura y al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 del ROP, **el Pleno municipal fija, de forma unánime, la posición plenaria en relación con la declaración institucional**, en estos términos:

Recientemente se procedió a abrir un plazo de consulta pública por parte de la Comunidad de Madrid ante Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, para la definición de una Red de helipuertos de interés regional de titularidad pública para operaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid.

En San Sebastián de los Reyes se ubica el Hospital Universitario Infanta Sofía y como es lógico se trata de un sitio más que idóneo para que se ubicara uno de esos helipuertos que se prevé implantar en la Comunidad, ya que el mismo no cuenta con este tipo de instalación y en ocasiones hemos tenido que comprobar cómo se ha tenido que utilizar para ese fin instalaciones próximas al hospital como el campo de arena situado en la calle Teide.

Por lo mencionado, se acuerda la siguiente

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

PRIMERO. - Que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, a través del equipo de Gobierno y con el apoyo de los servicios técnicos, realice las acciones necesarias para que el hospital ubicado en nuestra localidad pueda contar con este tipo de instalación y esté integrada de la futura Red mencionada.

SEGUNDO. - Que, dentro de las acciones necesarias mencionadas en el acuerdo anterior, se incluya expresamente la solicitud previa de informes a los organismos competentes en materia de seguridad aérea, como la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, así como a los gestores del espacio aéreo, con el fin de determinar la viabilidad real de la instalación y su compatibilidad con las operaciones del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sra. Alcaldesa-Presidenta, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo. Lucía Soledad Fernández Alonso



LA SECRETARIA GENERAL
DEL PLENO

